

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y
SERVICIOS SOCIALES
2019/5**

FECHA: 24 junio de 2019
LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas
HORA COMIENZO: 16.30 H.
HORA FIN: 18.10 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, modificación Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: Estrella Abolafio Moreno, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Antonia Corona Aguilar, M^a Luisa Delgado Niebla, Tomás Diestre Mejías, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Garrido Fuego, M^a Rosa Herrera, José Carlos Malagón Siria, Concepción Nieto Morales, Carlos Jesús Núñez, Esther Pérez Boza, M^a Josefa Vázquez Fernández.

EXCUSAN: Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Nuria Cordero Ramos, Rosa M^a Díaz Jiménez, M^a Isabel Fernández Martín, Valentín González Calvo, M^a Auxiliadora González Portillo, Antonio Iáñez Domínguez, Carmen Márquez Vázquez, Francisco José Romanco Villarán, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

1. Informe de la Directora.

La directora informa que el viernes 21 de junio se convocó a la Conferencia de decanos/as y directores/as de Trabajo Social para aprobar la creación de la

Código Seguro de verificación:6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ROSA HERRERA GUTIERREZ M ^a LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es 6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNw==	PÁGINA	1/5



6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNw==

Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS). Comenta la candidatura que se presentó para configurar la primera Junta, que se aprobó, y que tienen el encargo de comenzar el camino de la Asociación y la propuesta de sacar un premio bianual a la trayectoria científica en Trabajo Social (en algún momento se traerá al Consejo una propuesta sobre este tema). La función de la Asociación es velar por los intereses disciplinares y formamos parte de esta asociación como miembros fundadores.

En cuanto a la labor de las Guías Docentes Generales, la directora informa que faltaban tres guías por subir a la nueva plataforma. Estrella Abolafio y Auxiliadora González, como responsables de estas asignaturas, se van a hacer cargo del envío de estas guías y la directora les agradece su labor.

Sobre los horarios del próximo curso, aprobados en Junta de facultad el pasado 22 de marzo, la directora comenta que la Facultad nos ha solicitado algunos cambios que afectan fundamentalmente a Prácticas. Consultado el equipo docente, no ha habido problema para asumirlos.

En relación a las líneas de TFG del próximo curso, informa que se está elaborando la oferta recogiendo las propuestas del profesorado. Ruega se revise para poder enviarla a Facultad en tiempo.

Sobre el horario de exámenes del próximo curso desde Facultad nos han solicitado un criterio sobre los exámenes del turno de tarde (si se hacen en ese turno o concentrando todas las líneas). Se comenta que se hará una consulta a los equipos docentes.

El Departamento organizó, como parte de su estrategia de difusión de la actividad investigadora, un evento de presentación de libros en los que participa profesorado del Dto. Se celebró el pasado 11 de junio, fue muy productivo y se repetirá en el futuro.

La directora comenta que la Comisión de Valoración PSI ha estado baremando la bolsa de PSI. Actualmente se están subsanando algunos errores materiales y saldrá publicada en breve.

Se ha puesto en marcha el nuevo Plan de Apoyo a la Investigación del Departamento, recientemente aprobado. Se informa de que se ha convocado un primer plazo de solicitudes, que finaliza el próximo día 30 de junio, para todas aquellas actividades a desarrollar en los próximos meses.

La directora comenta que se ha recibido en el Departamento una propuesta para coorganizar las "III Jornada Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento" con la Asociación Crecer con futuro. Se ha encargado a Estrella Abolafio abordar las gestiones necesarias y se traerá una propuesta para aprobar en Consejo.

Código Seguro de verificación:6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ROSA HERRERA GUTIERREZ	FECHA	23/07/2019
	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==	PÁGINA 2/5
			
6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==			

La directora informa que desde el Consejo General del Trabajo Social se está desarrollando una fuerte estrategia de visibilización del Diagnóstico Social como herramienta exclusiva de la profesión. En este sentido recuerda que algunos compañeros habían manifestado interés en promover un seminario sobre este asunto y anima a retomar esta inquietud. La directora informa sobre la petición recibida por el Máster de Intervención Social, Cultura y Diversidad sobre acceso a la información de las evaluaciones docentes del profesorado implicado en este Máster. Se va a realizar consulta al Secretario General sobre este asunto ya que no se tiene clara la potestad de la directora para este tema.

Por último, la directora advierte de un error en el UPOCompra. No hay que marcar la casilla que indica que el gasto está autorizado por la dirección.

2. Aprobación, si procede, modificación Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20.

Se vuelve a traer este punto al orden del día porque tras la aprobación del POD nos han informado que no tendremos Ayudante Doctor para el próximo curso. Eso supone que se trae el formulario sin las reducciones de créditos que se habían decidido (24cr) y sin incorporación del Ayudante Doctor.

La Directora muestra los números del Dto.

CAPACIDAD REAL	889,5
ENCARGO 19/20	870,04
CAPACIDAD FINAL 19/20	703,5
ENCARGO -CAP REAL	-166,54

EXEDENCIAS Y CARGOS	124
OTRAS NECESIDADES	42,54

RESTITUCION DE DERECHOS(26A24)	26
AUMENTO DE ENCARGO	15,48

ENCARGO 17/19	854,56
CAPACIDAD REAL 17/18	809,27
ENCARGO -CAP. REAL	-45,29

Código Seguro de verificación:6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ROSA HERRERA GUTIERREZ	FECHA	23/07/2019
	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==	PÁGINA 3/5



6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==

Se solicitó una reunión con la Directora General para, teniendo en cuenta estos datos, plantear restituir estructuralmente los créditos reducidos el curso pasado.

La Directora General de Profesorado informa que desde la Junta de Andalucía no han autorizado el crecimiento del presupuesto para hacer frente a los compromisos del próximo curso. Informa que se asume la restitución de derechos del profesorado, pero que no se podrá asumir el aumento del encargo docente (en el caso de nuestro Dto, estaríamos hablando de más de 20 créditos según la contabilidad que lleva Planificación con el POD en ejecución).

La directora le ha manifestado que no se tiene capacidad para resolver este tema desde el departamento ya que el encargo lo elabora Facultad. En nuestro caso, ha disminuido la capacidad (26 créditos por la restitución de derechos) y ha aumentado el encargo (15,48cr. contabilizando con los POD en estadio de planificación, que son los que se llevan a concejo de departamento, pues el POD evoluciona a lo largo del año y si se toma en cuenta un dato posterior esta diferencia varía).

La directora solicita que el Consejo piense, de las distintas opciones, cual conviene al Dto. Presenta las dos opciones que se han barajado y cuya documentación tiene el Consejo disponible en el espacio BSCW.

El Consejo analiza la situación y se pronuncia favorablemente por la opción A (Anexo 1)

ACUERDO: Aprobar por asentimiento de la opción A del Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2019/20.

La Directora informa que va a defender esta postura ante la Universidad y que tenemos que estar pendientes de la respuesta que se reciba para tomar las decisiones que se deriven de la misma.

3. Asuntos de trámite.

Se aprueba el acta Comisión Permanente de fecha 6 de junio de 2019.

4. Ruegos y preguntas.

Tomás plantea la necesidad de articular la comisión que se propuso en la última reunión del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, para que pueda abordar la problemática que suscitan los recortes de créditos del profesorado asociado y pueda aportar ideas para afrontar las respuestas del Departamento.

Mª del Castillo solicita aclaración sobre el sistema único de evaluación.

La Directora informa que tras consultas con el Vicerrector se acordó que tienen que tener la misma estructura y responder al mismo sistema.

Código Seguro de verificación:6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ROSA HERRERA GUTIERREZ Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es 6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==	PÁGINA	4/5


6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==

Carlos Núñez plantea los escasos recursos para el profesorado a tiempo parcial. Se informa que recientemente se ha aumentado estos recursos con la aprobación del Plan de Apoyo a la Investigación del Departamento.

Juan Blanco pregunta sobre cómo va la memoria del Departamento. Se responde que está en proceso de elaboración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18,10 h.

Sevilla, 8 de junio de 2019

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS

Código Seguro de verificación:6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ROSA HERRERA GUTIERREZ	FECHA	23/07/2019
	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		

ID. FIRMA	firma.upo.es	6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==	PÁGINA	5/5
-----------	--------------	-------------------------	--------	-----



6G6GspqCBQH/dOJ1rKKNg==